

DE LOS ARROYOS COOPERATIVA
DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

Convócase a los señores asociados de "De los Arroyos" Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, a Asambleas Electorales de Distritos que se celebrarán el día sábado 4 de octubre del 2025 en el horario de 8.15 a 15.15 hs. en los domicilios que se detallan: Distrito Acebal: María Saa Pereyra 692, Acebal (SF); Distrito Alcorta: Avda. Moreno 199, Alcorta (SF); Distrito Bella Vista: Constitución 2098, Rosario (SF); Distrito Carreras: Garibaldi 555, Carreras (SF); Distrito El Socorro: Aristóbulo del Valle y Humberto Primo, El Socorro (BA); Distrito J. B. Molina: Sarmiento 271, J. B. Molina (SF); Distrito Máximo Paz: 25 de Mayo 727, Máximo Paz (SF); Distrito Pavón Arriba: Pergamino 868, Pavón Arriba (SF); Distrito Peyrano: Santa Fe 701, Peyrano (SF); Distrito San Nicolás: Urquiza 32, San Nicolás (BA); Distrito Santa Teresa: España 487, Santa Teresa (SF). El Orden del Día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva en cada Asamblea Electoral de Distrito. 2) Elección de cuatro delegados titulares y cuatro delegados suplentes en cada uno de los distritos Acebal, Alcorta, Bella Vista, Carreras, El Socorro, J. B. Molina, Máximo Paz, Pavón Arriba, Peyrano, San Nicolás y Santa Teresa, los que durarán hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

Santa Teresa, 5 de agosto del 2025.-

Raul O. Lovotti

Secretario

Daniel R. J. Endrizzi

Presidente

§ 200 546059 Ag. 11 Ag. 12

COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Directorio del COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 1ª Circunscripción, en cumplimiento del Art. 56 del Estatuto, ha dispuesto mediante Resolución Nº 330/25 convocar a sus matriculados, a la elección de autoridades colegiales. Los cargos a cubrir son: Directorio: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y

cuatro (4) vocales. Tribunal de Disciplina y Ética Profesional: tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. Los comicios se llevarán a cabo el viernes 24.10.2025, de 12 a 18 horas, en la sede de la institución, sita en calle Uruguay Nº 2853 de la ciudad de Santa Fe. Aquellos matriculados que deseen presentar listas completas para las elecciones, podrán hacerlo hasta el día viernes 29.08.2025 a las 12:00 horas, junto con el nombre de los fiscales y apoderados, ante la respectiva Junta Electoral -conformada por los siguientes matriculados: C.I. Gonzalo Rubén SOSCO (Mat. 0039), C.I. Jorge Alberto PIGHIN(Mat.0006), y C.I. Eduardo Rodolfo BRIGADA (Mal. 0002)- que funcionará en la sede del Colegio, debiendo cumplir con los restantes requisitos previstos en la reglamentación.

En la conformación de las listas se deberá respetar una composición de al menos el 40% de afiliadas mujeres, tanto para los cargos titulares como para los suplentes (cfr.Ley 11.089 modif. por ley 14.002).

los interesados en consultar el Padrón Electoral, podrán hacerlo en la sede del Colegio, a partir del lunes 11.08.2025, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00horas.

FDO. WALTER C.RAMIREZ PRESIDENTE- FDO. SILVIA L. FRANCO SECRETARIA.

§ 200 546173 Ago. 11 Ago. 12

COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE-1ª Circ.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE 1º Circunscripción, en un todo de acuerdo con el Art.29 de la Ley 13.154,ha dispuesto convocar a sus colegiados a participar de la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 24.10.2025, a partir de las 19:00 horas, en la sede de la institución, sita en calle Uruguay Nº 2853 de la ciudad de Santa Fe, a efecto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
- II. Aprobación memoria y balance general.
- III. Aprobación informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- IV. Toma de posesión nuevas autoridades.

De conformidad al Art. 26 del Estatuto, el quórum de la Asamblea Ordinaria será de un tercio del total de colegiados con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria se

constituye con el número de colegiados presentes según Libro de Asistencia a Asambleas.

FDO. WALTER C. RAMIREZ PRESIDENTE - FDO. SILVIA L. FRANCO SECRETARIA.

§ 200 546174 Ago. 11 Ago. 12

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ALVEAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1º Y 2º Convocatoria)

La Comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ALVEAR, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en le Sede Social del mismo sita en calle Buenos Aires N.0 2054 de la Localidad de Alvear, para el día 11/09/2025 a las 15 horas 1º Convocatoria y a las 16 horas en 2º Convocatoria, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que firme el Acta de designación conjuntamente con la Comisión Directiva; 2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, encargados de la dirección del Centro de Jubilados por el periodo subsiguiente; 3) Designación de una persona, con el asesoramiento técnico respectivo, encargada de las diferentes presentaciones por ante la I.G.P.J..

Maria Susana Bulacio

Presidenta

Agustina Chavez

Secretaria

§ 300 546224 Ago. 11

POLICLINICOS UNION S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de calle Corrientes 1316, de la ciudad de Rosario; en primera convocatoria, el día 29 de agosto del 2025, a las 10 horas. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el presidente el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los estados contables, Memoria, informe del Síndico y demás documentación en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio concluido el 30/04/2025.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino y de los resultados acumulados de los ejercicios anteriores.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de las disposiciones del artículo 261 ley 19.550.
- 6) Consideración de la remuneración del Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley Nº 19.550).

§ 500 546152 Ago. 11 Ago. 18